

CAPACITACIÓN Y POSICIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Mario Barbosa

Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa

El 19 de agosto de 1920, el jefe del Departamento de Hacienda del Ayuntamiento de México escribió al presidente municipal un oficio sobre la candidata para ocupar el puesto de contador de 4ª en la Sección Primera del Departamento de Hacienda:

[...] me permito proponer a Ud. para ocuparlo a la Srta. Mercedes Castellanos que actualmente desempeña el empleo de Taquimecanógrafa de la citada Sección Primera [...] La repetida Srta. Castellanos está trabajando en esta Corporación desde el año de 1917 a la fundación del Ayuntamiento Provisional y ha demostrado absoluta competencia y laboriosidad para el desempeño de su contenido teniendo además una vasta ilustración.¹

Mercedes, nacida en Jerez, Zacatecas, tenía 30 años al ser ascendida y había sido empleada en la administración municipal

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 11 de abril de 2018

¹ AHCM, *Ayuntamiento, Personal del Ayuntamiento*, vol. 4073, exp. 2075.

como taquimecanógrafa, luego de llenar una solicitud en donde se preguntaban sus antecedentes personales y políticos. Se había presentado como taquimecanógrafa no titulada.

Iniciamos este artículo con uno de los muchos casos que hay en los expedientes del personal del Ayuntamiento de la Ciudad de México correspondiente al periodo de consolidación del carrancismo en el gobierno de la capital. Nos interesa subrayar dos aspectos que se mencionan en el párrafo anterior y que serán materia de estas páginas: en primer lugar, la capacitación laboral y las cualidades de un buen empleado en el marco de la consolidación de la burocracia en México y, en segundo, la posición social de los funcionarios de la administración local en la sociedad de estas décadas. En relación con este aspecto interesa explorar cómo se ubicaban socialmente estos funcionarios de la burocracia frente a los demás habitantes de la ciudad en un momento en que se utiliza más el apelativo de clase media o sector medio para caracterizarlos. También se busca responder a la siguiente pregunta: ¿la capacitación laboral para las labores de oficina permitía consolidar una posición social en las primeras décadas del siglo xx?

Estos asuntos están relacionados, a mi modo de ver, con problemas de interés para la historia social reciente. En primer lugar, permiten pensar en la capacitación necesaria para quienes se incorporaban a la burocracia entre el porfiriato tardío y durante los primeros gobiernos posrevolucionarios y, en particular, observar cuál fue el impacto de la creación de programas de estudio en escuelas públicas para formar personal administrativo con las cualidades necesarias para enfrentar los retos del servicio público y privado en estos momentos. También nos permiten pensar en el perfil, en el significado social de la capacitación para quienes buscaron trabajo en la burocracia, en el lugar que ocupaban los funcionarios públicos en la configuración social de la capital mexicana a comienzos del siglo xx, y en la emergencia de sectores que buscaron diferenciarse de los más pobres. Los empleados emulaban las formas de comportamiento de las élites

y al llamarse a sí mismos clase media se ubicaron en un “justo medio” y en una posición privilegiada simbólicamente.

Este artículo forma parte de una investigación más amplia sobre los empleados públicos del Distrito Federal entre 1903 y 1931, dos fechas importantes para el fortalecimiento del proyecto de centralización administrativa y para el reconocimiento del servicio civil en México.

LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE OFICINA Y LA BUROCRACIA

Como ocurrió con buena parte de las burocracias occidentales, la administración pública del Distrito Federal vivió un proceso de cambio y transformación desde finales del siglo XIX. La relativa estabilidad política y económica de la ciudad durante el porfiriato coincidió con un progresivo aumento de las finanzas federales que posibilitó la inversión en infraestructura, así como la ampliación de las instancias de gobierno en todos sus niveles para atender nuevos ámbitos de gestión.

El crecimiento y la complejización de la burocracia ocurrieron en un momento de fortalecimiento de la economía mexicana. La historiografía ha mostrado cómo hay un crecimiento promovido por la generación inspirada en el liberalismo económico a partir de la década de 1880 y hasta la década de 1920. Por esos años hubo un impulso a la modernización con base en un aumento paulatino de la inversión extranjera y la construcción de ferrocarriles que permitieron un desarrollo de los mercados internos y el fortalecimiento del modelo exportador. También fue la base para un desarrollo de la industria a pesar de las consecuencias del conflicto interno derivado de la Revolución y de las crisis mundiales en una economía cada vez más dependiente de los circuitos internacionales.

Como parte de los esfuerzos de modernización, en México también se dio un proceso de ajuste y adaptación de la

organización de la administración a circunstancias y necesidades particulares, como ocurrió en gran parte del mundo occidental.² La burocracia se acomodó a las necesidades de enfrentar, controlar o gestionar algunos ramos de importancia para cada sociedad. Esta situación fue más visible en el caso del Distrito Federal. En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siguiente hubo una mayor especialización y una administración cada vez más compleja y estratificada. Una revisión de los archivos locales y de los presupuestos permite apreciar cómo cada sección del aparato burocrático aumentó el número de empleados en un proceso paralelo al fortalecimiento de la economía y al aumento del número de pobladores y del espacio habitado para gobernar.³

Al comenzar el siglo XX, el gobierno porfiriano se enorgullecía de sus políticas de orden y progreso y de “menos política y más administración”. Durante el porfiriato se fue consolidando una élite de técnicos que impulsaron la modernización de la administración gubernamental. La sistematización de información de los perfiles educacionales de los altos funcionarios del gobierno mexicano realizada por Roderic Ai Camp muestra que más de 90% tenían una formación superior y que “Díaz estaba reclutando profesionistas más jóvenes y educados para su administración”.⁴ Algunos especialistas, incluso, consideran que el éxito del porfiriato se debió en parte a la existencia de una burocracia eficiente. La capacitación y la formación profesional posibilitaron la consolidación de “campos específicos en que el saber especializado implicaba la adquisición de cierto poder político y social”.⁵ Este interés por capacitar y profesionalizar

² Sobre la consolidación de la burocracia en el mundo occidental durante el siglo XIX véase RAPHAEL, *Ley y orden*.

³ El crecimiento de la burocracia del Distrito Federal puede ser visto en el aumento en los presupuestos para pagar a sus empleados. Véase BARBOSA, “Empleados públicos en la ciudad de México”.

⁴ AI CAMP, *Reclutamiento político en México*, p. 114.

⁵ CÁRDENAS GARCÍA, “La vida política” p. 59.

estuvo a cargo de esta élite de funcionarios que se encargaron de establecer nuevas estructuras administrativas y de proponer legislación específica en algunos ámbitos. Para hacer realidad este proyecto de modernización, además, se requería de financiación para utilizar los avances tecnológicos y hacer eficiente la labor administrativa incorporando, por ejemplo, las máquinas para escribir, la telegrafía o las técnicas de construcción. De la misma manera, se necesitaba financiación para ampliar e incorporar personal idóneo en labores especializadas. Sin una estabilidad en las finanzas gubernamentales hubiera sido improbable esta ampliación de la burocracia.

La búsqueda de una mano de obra capacitada motivó el fortalecimiento de escuelas de formación con diversos énfasis, entre ellos las escuelas de artes y oficios y las administrativas y comerciales. Empleados instruidos e ilustrados para enfrentar las labores administrativas de la burocracia pública y privada fueron el objetivo de formación de las escuelas comerciales en la capital mexicana.

En 1845 se creó la primera escuela con este propósito bajo el nombre de Instituto Comercial. Unos años después, en 1854, cambió su nombre a Escuela Especial de Comercio y Administración. Luego de otros cambios de nombre de esta institución pública, en 1890 se le denominó Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA).⁶ La Ley de Enseñanza Comercial en el Distrito Federal de 1905 señalaba que dichos estudios comprendían la educación primaria y superior; la primera se impartía en escuelas primarias comerciales durante dos años y la segunda en la ESCA durante tres. En esta última se impartían tres carreras: contador de comercio, perito empleado de la administración pública y aspirante a carrera consular. En la tabla 1 hemos sistematizado las materias cursadas por los alumnos en

⁶ Esta escuela conserva este nombre en la actualidad y pasó a ser parte del Instituto Politécnico Nacional luego de su creación en 1936.

las dos primeras carreras. La tercera era similar a la formación de empleados, centro de interés de esta presentación.

La educación primaria comercial comprendía “los siguientes estudios: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Lengua Nacional, Caligrafía, Escritura a máquina y taquigrafía, Francés o Inglés, Geografía económica de México, Conferencias de Economía Política, Derecho Usual Mercantil, Academias de Administración Mercantil e Historia de México”.⁷ Cabe señalar que la enseñanza primaria superior requería cuatro años adicionales a los cuatro años de educación elemental, “los dos primeros [de la primaria superior] de carácter general, son comunes a todos los alumnos y forzosos”, y los dos últimos estaban destinados “a iniciar a los alumnos en algún ramo determinado de actividad práctica, como industria, comercio, agricultura y minería”. En 1904 sólo había una escuela superior con el ciclo especial en el Distrito Federal y estaba dedicada a los ramos comerciales; era una escuela para niñas que tenía 130 alumnas en esta sección comercial.⁸

Para ingresar a la ESCA se requería ser mayor de 14 años y haber terminado los estudios de primaria superior. El horario de clases era de 7 a 9 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde. La Escuela tenía la intención de apoyar a los mejores alumnos para que ingresaran a trabajar en las Secretarías de Estado o incluso para que se especializaran en el exterior. Según el artículo 20 de la mencionada ley, los alumnos que hubieren obtenido diploma como empleados de la administración pública o contadores con calificaciones superiores, tres votos de “muy bien” y con conducta intachable, “tendrán derecho a que la Dirección de la Escuela Superior de Comercio los recomiende a las diversas Secretarías de Estado o a las Empresas particulares para procurar

⁷ “Ley para la enseñanza comercial en el Distrito Federal”, *Boletín de Instrucción Pública* (10 ene. 1905).

⁸ “Estado de la educación primaria en el Distrito Federal”, *Boletín de Instrucción Pública* (20 jun. 1904).

Tabla 1
CURSOS TOMADOS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
Y ADMINISTRACIÓN EN 1905

<i>Contador de comercio</i>		<i>Perito empleado de administración pública</i>	
PRIMER AÑO		PRIMER AÑO	
Curso	Hrs. por semana	Curso	Hrs. por semana
Lengua nacional	5	Lengua nacional	5
Aritmética mercantil	5	Aritmética mercantil	5
Álgebra (enero a jun.)	3	Química aplicada al comercio	3
Estadística (julio a dic.)	3	Geografía económica universal	3
Geografía económica universal	3	Inglés	5
Inglés	5		
SEGUNDO AÑO			
Curso	Hrs. por semana	Curso	Hrs. por semana
1° de teneduría de libros	5	1° de teneduría de libros	5
Operaciones financieras	3	Operaciones financieras	3
Aritmética, documentación y correspondencia	3	Conocimiento práctico de efectos	3
Conocimiento práctico de efectos	3	Historia del comercio	1
Historia del comercio	1	y correspondencia	3
Inglés	5	Inglés	5
1er año de francés o alemán	5	1er año de francés o alemán	5
		Historia de México	1
TERCER AÑO			
Curso	Hrs. por semana	Curso	Hrs. por semana
2° de teneduría de libros	5	Contabilidad fiscal	5
Derecho constitucional, administrativo e internal.	3	Derecho constitucional, administrativo e internal.	3
Derecho mercantil	5	Legislación fiscal, del timbre, aduanera, de contribuciones directas, etc.	3
Operaciones financieras	3	Derecho mercantil	5
Economía política	3	Economía política	3
Historia de México	1	2o año de francés o alemán	5
2o año de francés o alemán	5		

FUENTE: "Ley para la enseñanza comercial en el Distrito Federal", *Boletín de Instrucción Pública* (10 ene. 1905).

conseguirles algún empleo”. El artículo 21 señala que los alumnos con calificaciones superiores, tres votos de perfectamente bien y con conducta intachable, “tendrán derecho a una pensión por un año que disfrutarán en el extranjero para perfeccionar sus estudios”.⁹ No sabemos con certeza si se entregaron estos reconocimientos pero, de acuerdo con los resultados, parece que la legislación se quedó en buenas intenciones. Por otra parte, además de los estudios superiores, la ESCA ofrecía la posibilidad de tomar cursos libres de teneduría de libros y de taquigrafía y ortografía.

Tabla 2

ALUMNOS DE CURSOS COMPLETOS EN LA ESCUELA SUPERIOR
DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN EN 1906

<i>Plan de estudios</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Contador de comercio	78	3	81
Perito empleado en administración pública	57	10	67
Aspirantes a la carrera consular	5	0	5
Alumnos supernumerarios y de clases libres	263	102	365
Suma	403	115	518

FUENTE: “Datos estadísticos de la Escuela Superior de Comercio y Administración”, *Boletín de Instrucción Pública* (10 dic. 1906).

De este cuadro llama la atención que en 1906 había muy pocas mujeres en los planes de estudio de la primaria superior (un poco menos de 10% del número total de estudiantes), mientras que 28% de estudiantes que tomaban clases libres eran mujeres.

Como ocurrió en otros ámbitos de la vida de la ciudad, la ESCA también fue objeto de reformas luego de la instalación de

⁹ “Estado de la educación primaria en el Distrito Federal”, *Boletín de Instrucción Pública* (20 jun. 1904).

las fuerzas revolucionarias triunfantes en la ciudad a mediados de la década de 1910. Así fue como en 1916 se propusieron cambios en el plan de estudios para enfrentar algunos de los problemas de la escuela: en primer lugar, el bajo número de egresados, pues sólo 2% de los alumnos terminaba sus estudios. Señalaban los reformadores que, por ejemplo, a los cursos de taquigrafía se les dedicaba demasiado tiempo y que sólo aprobaban 4 o 10 de 300 inscritos. Se consideraba que era necesario aumentar el número de cursos y el tiempo de estudio. Por lo tanto, se extendió la formación de la carrera de perito empleado a cuatro años y se dividió en dos: la carrera civil con una duración de dos años y la carrera civil superior con dos años más. Según la propuesta de reforma, “el joven, al terminar sus dos primeros años, puede ser empleado útil en cualquiera oficina o Secretaría de Estado, y continuar estudiando en sus horas desocupadas hasta obtener los conocimientos necesarios para ser Empleado Civil Superior”. Además se creó la carrera de taquígrafo con una duración de 10 meses.¹⁰ Cabe señalar justo esta distinción entre diversos grados de capacitación técnica. Para este año, había dos escuelas primarias especializadas, una para mujeres y otra para hombres: en la escuela comercial “Miguel Lerdo de Tejada” había 438 alumnas, en la “Doctor Mora” había 161 alumnos y en la ESCA había 258 regulares y 264 supernumerarios.¹¹ En comparación con 1906, se observa un aumento en el número de mujeres que cursaban estudios administrativos. La tabla 3 permite establecer la distribución diurna y nocturna por cada nivel de estudios.

¹⁰ *Boletín de Educación*, “Exposición de motivos en que se basan las reformas al plan de estudios de la Escuela Superior de Comercio y Administración” (1^o ago. 1916), pp. 281-285.

¹¹ “Estado que manifiesta las inscripciones de las diferentes escuelas técnicas dependientes de la Dirección General del Ramo, rendido al C. Encargado del Despacho de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Director General”, *Boletín de Educación* (1^o ago. 1916), p. 334.

Tabla 3

NÚMERO DE ALUMNOS DE ESCUELAS COMERCIALES EN 1916

<i>Escuela/plan de estudios</i>	<i>Alumnos regulares</i>	<i>Alumnos super-regulars numerarios</i>
Escuela comercial "Miguel Lerdo de Tejada"		
(para mujeres)		
<i>Cursos diurnos</i>	215	
Grupos preparatorios	104	
1er año de estudios comerciales	74	
2º año de estudios comerciales	45	
Grupo de perfeccionamiento		
<i>Academia nocturna</i>		
1er año de cursos	367	
Curso de perfeccionamiento	22	
Escuela comercial "Doctor Mora"		
(para hombres)		
<i>Cursos diurnos</i>		
1er año preparatorio	9	
2º año preparatorio	22	
1er año profesional	86	
2º año profesional	38	
3er año de estudios	6	
<i>Cursos nocturnos (cursos libres)</i>		
Aritmética	72	
Teneduría	94	
Lengua nacional	78	
Taquigrafía	126	
Mecanografía	95	
Inglés	114	
Escuela Superior de Comercio y Administración		
Tenedores y contadores	134	
Aspirantes a empleados de la administración	31	
Aspirantes a la carrera consular	8	
Taquígrafos	85	264

FUENTE: "Estado que manifiesta las inscripciones de las diferentes escuelas técnicas dependientes de la Dirección General del Ramo, rendido al C. Encargado del Despacho de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Director General", *Boletín de Educación* (1º ago. 1916), pp. 328-334.

Como se puede apreciar en los cuadros, había un número creciente de estudiantes de estas escuelas primarias superiores de educación especial dedicadas a estos estudios con énfasis en la formación comercial que buscaban preparar “tenedores de libros, taquígrafos y candidatos a empleos de comercio”.¹² También había escuelas de enseñanza doméstica para preparar amas de casa, de arte industrial, industriales, de artes y oficios para obreros, de artes gráficas de estudios prácticos de ingenieros mecánicos y electricistas, entre otras, con una matrícula total en estas escuelas de 2 727 alumnos regulares y 2 536 asistentes a cursos libres en el Distrito Federal.¹³ Llama la atención que en la mayoría de los expedientes personales de los empleados y empleadas de la burocracia no hay referencias explícitas sobre la terminación de una carrera.

Al parecer, la mayor parte tomaban cursos libres que les permitieran tener una capacitación técnica básica para el trabajo y, por lo tanto, había un número creciente de alumnas y alumnos en las escuelas primarias superiores y en turnos nocturnos.

Sin embargo, estudiar no necesariamente significaba tener empleo, como lo veremos a continuación. Iniciamos el artículo con una referencia a una empleada que al momento de ascender en la escala burocrática se definía como no titulada. En este caso, si nos concentramos en el “deber ser”, las voces de la época hablaban de varias cualidades de un buen empleado. Aparte de la formación básica y del conocimiento de ciertas áreas, había una referencia constante a la “ilustración del empleado”. Ser un empleado activo, apto y honrado. Esta ilustración se refería más a una capacitación para el trabajo y no tanto a la formación

¹² “Plan de estudios de la Escuela Comercial ‘Doctor Mora’”, *Boletín de Educación* (1º ago. 1916), p. 293.

¹³ “Estado que manifiesta las inscripciones de las diferentes escuelas técnicas dependientes de la Dirección General del Ramo, rendido al C. Encargado del Despacho de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Director General”, *Boletín de Educación* (1º ago. 1916), pp. 328-334.

profesional. Según algunos documentos oficiales, las escuelas primarias superiores tenían como propósito “orientar a los alumnos [...] hacia carreras prácticas, breves y lucrativas como son las comerciales e industriales, alejándolos en cuanto sea posible de las carreras literarias que por requerir estudios más prolongados conducen al aumento del proletariado profesional, ya muy crecido en nuestro medio social”.¹⁴

En 1930, Carlos Duplán editó el libro *El problema de la organización de las oficinas del gobierno y su resolución*. El autor de este texto, quien había sido diputado de Chiapas entre 1916 y 1917 y era funcionario del Departamento del Distrito Federal al momento de publicar la obra, tenía como objetivo establecer las causas de la dificultad de poner en práctica estrategias modernas de administración en el gobierno. Duplán dedicaba un apartado de su libro a señalar los problemas de los empleados, refiriéndose sobre todo a aquellos dedicados a labores administrativas. Consideraba que los profesionales eran poco disciplinados y, además, en general no se comprometían con las labores administrativas. Señalaba la necesidad de una definición funcional y clara entre las diversas dependencias y dentro de ellas, así como de una centralización de la administración general. Entre otros asuntos, veía la necesidad de separar las labores administrativas del trabajo técnico para evitar que el personal técnico no cumpliera labores de los primeros. La organización funcional y la centralización, según el autor, eran dos cualidades necesarias, sobre todo “en las oficinas del gobierno, en donde la selección de personal está sujeta a influencias extrañas”.¹⁵

Cabe señalar que estos principios de racionalización se habían ido consolidando como el paradigma de la administración gubernamental en el mundo occidental. A pesar de los privilegios de

¹⁴ “Acuerdos sobre la orientación de la juventud escolar hacia las carreras comerciales o industriales”, *Boletín de Educación* (1^o nov. 1914), pp. 191-192.

¹⁵ DUPLÁN, *El problema de la organización de las oficinas del gobierno y su resolución*, p. 21.

acceso a la burocracia, los estudios sobre este tema señalan que durante el siglo XIX hubo una tendencia a la incorporación por “mérito, competencia profesional y conocimiento académico”.¹⁶ Esta práctica, que inicialmente fue común en los sectores de la dirección de la burocracia, se extendió hacia otros sectores, con lo cual se expandieron las necesidades de formación especializada para una población más amplia. Sin embargo, eso no ocurrió en todos los contextos. Según Lutz Raphael, en su estudio sobre la administración pública europea en el siglo XIX, en muchos países había un número creciente de individuos disponibles para los niveles medios y bajos de la burocracia y allí “los bajos salarios no se elevaron, o no se equipararon a la renta creciente de otros sectores”, con lo cual se extendió “la corrupción como fenómeno generalizado en la burocracia inferior y media”.¹⁷ En muchos casos, la burocracia se convirtió en una fuente de empleos para fortalecer relaciones clientelares.

Luego de la revisión de expedientes de varias instancias del gobierno del Distrito Federal, se podría señalar que ésa fue la situación de buena parte de los empleados todavía en las primeras décadas del siglo XX. Había mucha oferta de trabajo y, al parecer, las escuelas no eran las proveedoras del empleo público. Según algunos testimonios de estos años, el comercio y las empresas privadas absorbieron a buena parte de los pocos egresados que tenía la ESCA. Seguramente, para los demás interesados en puestos de la administración había la posibilidad de tomar cursos libres en horarios nocturnos en las escuelas primarias superiores.

Como hemos podido observar en las estadísticas reunidas en las tablas 2 y 3, había un porcentaje creciente de mujeres en las escuelas. Este incremento también es subrayado al observar el número de empleadas de la burocracia capitalina. En un trabajo

¹⁶ RAPHAEL, *Ley y orden* p. 175.

¹⁷ RAPHAEL, *Ley y orden* p. 178.

ya publicado, habíamos señalado cifras generales de porcentajes del número de mujeres en las oficinas gubernamentales. Sin reiterar los cuadros presentados en ese momento, recordaremos que, según los censos, el número de empleadas ascendió de 3.6% en 1900 a 7% en 1930 y a comienzos de esta última década la mayoría de las mujeres se empleaban entre los 20 y los 35 años y 96% eran solteras o viudas.¹⁸ Vemos que este aumento numérico también es visible en la cantidad de mujeres que asistían a las escuelas comerciales.

Como ocurrió desde finales del siglo XIX,¹⁹ este aumento de la participación de las mujeres en la burocracia fue objeto de críticas. Por ejemplo, Manuel Arango envió una carta al diario *El Imparcial* en 1913 en que se lamentaba

[...] ver cómo la mujer se preocupa más por el porvenir que el hombre; y digo lamentablemente porque me parece grandemente triste que la mayor parte de los empleos de taquígrafos y mecanógrafos estén desempeñados por el elemento femenino: no quiero culpar con esto a las mujeres por la sencilla razón que muchas de ellas tienen tanta o más necesidad que nosotros los hombres, culpo a nosotros mismos por nuestra malhadada apatía o sobrada indiferencia para ver el más allá, sin tomar en consideración que a pesar de ser triste como digo antes, es demasiado penoso observar que una señorita empleada en una oficina ya sea del GOBIERNO o particular, gane el doble o triple sueldo quizás a muchos varones.

Si visitamos por ejemplo la escuela superior de comercio y administración, se verá que en relación asisten más mujeres que hombres a dicho plantel. Ahora bien, hay que saber que suele haber señoritas, que disfrutando de un hogar paterno y sin la menor necesidad de trabajar, las vemos sin embargo apresurarse a adquirir

¹⁸ Estos datos provienen de la sistematización de censos presentada por BARBOSA, "Los empleados públicos, 1903-1931", pp. 126-128.

¹⁹ Sobre este rechazo por parte de algunos miembros de la élite de los científicos durante el porfiriato, véase PORTER, "Empleadas públicas", pp. 41-63.

conocimientos de taquigrafía y escritura a máquina para ganar después setenta y cinco u ochenta pesos en cualquier oficina, tan solo con el objeto de tener para las peinetas, los listones liberty, la castaña de moda, etc., etc. [...].

El objeto de este escrito tiende a hacer un llamamiento a todos los jóvenes de “mediana clase” como la mía, a fin de que para lo futuro se dediquen al aprendizaje de la taquigrafía y escritura en máquina y de esta manera poner coto al TRUST de empleadas taquígrafas, que ya es una epidemia en todas las oficinas de la República!²⁰

La capacitación y la educación tenían ese sentido: de un lado, la posibilidad de un ascenso social, y de otro, la oportunidad de competir en el mercado de trabajo. Mujeres como Mercedes Castellanos laboraban en un mundo de la burocracia preferentemente masculino que abría paulatinamente sus puertas a las mujeres.

Para quienes desempeñaban cargos medios y bajos en la burocracia, el empleo también significaba una posibilidad de distinción social frente a otros. Son múltiples las referencias a la preocupación por la apariencia de estas mujeres (y a veces también de los hombres). En otro apartado del citado libro de Duplán, y como parte de estos esfuerzos de afirmación de la autoridad, recomendaba la necesidad de uniformar al “personal femenino de la administración” para quitar “a las oficinas el aspecto de salón de exhibición de modas y le da seriedad, traducándose esto en un efecto a la simple vista de disciplina y orden, y también distingue a las empleadas del público que concurre a los corredores”.²¹

²⁰ “Los empleos de taquígrafas y mecanógrafas”, *El Imparcial* (16 jun. 1913), p. 7.

²¹ DUPLÁN, *El problema de la organización de las oficinas del gobierno y su resolución*, p. 51.

Sigfried Kracauer en un estudio sobre la psicología social de los empleados de la burocracia señaló algunas características en la segunda década del siglo xx, entre ellas la hiperespecialización de sus labores, el paulatino desmejoramiento de sus condiciones de vida, la despolitización, el marcado culto por la apariencia juvenil y una expresión permanente de dinamismo y resistencia.²² Este cuidado de la apariencia, así como el consumo de ropa o accesorios, en el caso de México era asociado con la poca necesidad del trabajo de las mujeres. Como en la cita del lector de *El Imparcial*, se consideraba que las mujeres estaban desplazando a los hombres de estos trabajos. Y, además, como señalaba uno de los primeros ensayos sobre la burocracia mexicana de Lucio Mendieta y Núñez, “es necesario tener en cuenta que gran número de mujeres no tienen imprescindible necesidad de trabajar. Lo hacen para sostener cierto lujo personal o para llenar el vacío de su vida”.²³

Aunque es muy difícil señalar la condición económica de estos hombres y mujeres que laboraban en las oficinas en trabajos administrativos, había sin duda un esfuerzo por distinguirse de otros sectores, sobre todo de aquellos más pobres. Hay una indudable valoración de la apariencia por parte de sí mismos y de sus empleadores. En muchos casos, había un autorreconocimiento como sectores medios o intermedios. No vamos a abordar este asunto a profundidad en este artículo. Sólo quisiéramos señalar que la necesidad de tener una capacitación básica para desempeñar un cargo, el interés por la apariencia física y la posibilidad de estar en una oficina de gobierno y de representar a la autoridad del Estado proveyeron un lugar social para los empleados públicos. Desde comienzos de la década de 1940, Mendieta señalaba estas características como parte de los rasgos que llevan a ubicar a los empleados en los sectores medios.

²² KRACAUER, *Los empleados*, p. 66.

²³ MENDIETA Y NÚÑEZ, *La administración pública en México*, p. 283.

Enfatizaba la existencia de una legislación que establece “oficinas, competencia, jerarquías, facultades, etc., así como obligaciones, deberes y derechos de los empleados”. Para este autor, “el empleado público estaba investido, por humilde que fuera su puesto, del poder y autoridad del Estado. Colabora cuando menos en la expresión, en la realización del tal poder y autoridad”. Ésa sería una de las “distinciones fundamentales entre la burocracia pública y la burocracia de las oficinas privadas, y también, la diferencia esencial, indestructible, entre el burócrata propiamente dicho y los obreros y trabajadores en general”.²⁴

Valdría la pena indagar y reflexionar ampliamente sobre este rasgo de la condición de empleado público y de su posición como representante de la autoridad del Estado que le brinda una posición diferente a otros trabajadores. Los burócratas intermedios y los altos funcionarios tienen la posibilidad de ser representantes del Estado y de usar —y en muchos casos de abusar— del poder y de sus funciones. Este problema requiere de un análisis sustentado en fuentes adecuadas para tal fin. Por ahora, señalamos que el gobierno mexicano mantuvo un constante esfuerzo por brindar oportunidades de formación técnica y profesional en el campo comercial y administrativo desde finales del siglo XIX. El propósito general, como hemos visto, era la capacitación para el ejercicio del empleo público y privado. Sin embargo, las condiciones de las escuelas, la deserción y la imposibilidad de dedicar tiempo completo fueron algunas de las limitaciones de la formación técnica. Por otra parte, había otro problema relacionado con las calidades del empleo público. Como señala Raphael, no había un reconocimiento de los méritos, la capacitación y la profesionalización como calidades para obtener el empleo público. Los empleados se enfrentaron a la inestabilidad laboral derivada de los procesos de especialización y del clientelismo. Además, también se toparon con marcadas

²⁴ MENDIETA Y NÚÑEZ, *La administración pública en México*, pp. 293.

diferencias sociales entre los empleados de alto y mediano rango y la llamada “burocracia obrera”. En particular, estos empleados con cierta capacitación se ubicaban en un sector social merecedor de ciertos privilegios, tema que será abordado en el siguiente apartado.

POSICIÓN SOCIAL Y APARIENCIA

En un artículo anterior abordamos la especialización, la inestabilidad y el clientelismo en la burocracia del Distrito Federal a partir de la sistematización de los presupuestos. Este ejercicio nos permitió observar cómo aumentó la diversidad de cargos en la burocracia. La ampliación de los montos del presupuesto dedicado a las nóminas de empleados contrasta con una mayor injerencia de los gobiernos en turno en la asignación política de estos empleos, así como en la persecución a empleados relacionados con grupos políticos contrarios, sobre todo en la década de 1920.²⁵ Esta situación es visible en los diversos niveles de la escala administrativa: puestos de dirección, técnicos especializados, burócratas dedicados a labores administrativas y hasta en la llamada “burocracia obrera”.²⁶

Los profesionales especializados en tareas modernas relacionadas con comunicaciones, obras públicas, labores contables y labores jurídicas ocupaban los principales puestos de la nómina de las diversas instancias y recibían las mayores retribuciones laborales. Por encima de estos profesionistas y técnicos especializados se encontraban los cargos directivos en las instancias principales de la administración, cargos asignados claramente por motivos políticos. Y por debajo de los técnicos estaban los funcionarios administrativos, tales como inspectores, escribientes, taquimecanógrafos, así como los vigilantes, peones,

²⁵ BARBOSA, “Empleados públicos en la ciudad de México”.

²⁶ MENDIETA Y NÚÑEZ, *La administración pública en México*, p. 283.

conserjes y demás. Mendieta consideraba a estos últimos como la “burocracia obrera”:

Parece un contrasentido hablar de burocracia obrera, puesto que burócrata es sinónimo de trabajador de oficina, de escritorio; pero, es evidente que hay gran número de servidores del Estado adscritos a oficinas públicas que realizan trabajos humildes, puramente manuales, y quienes, por estar al servicio inmediato de la burocracia, forman parte de ella, no obstante de que por la índole de sus labores debería clasificárseles entre los obreros. Tales son: mozos, conserjes, ujieres, elevadoristas, etc., etcétera.²⁷

Aunque la categoría es utilizada por Mendieta en la década de 1940, nuestras propias observaciones demuestran que había diferencias marcadas entre los empleados en puestos técnicos y administrativos, de una parte, y los trabajadores sin capacitación. Al sistematizar los presupuestos entre 1900 y 1918 hay, al menos, cuatro tipos de empleados de acuerdo con sus ingresos. En primer lugar, encontramos a los funcionarios en puestos directivos, quienes tenían a su cargo direcciones generales de la administración municipal. En segundo lugar, ubicamos a mandos medios que son responsables de subdirecciones o jefaturas de sección. En tercero, están los empleados en sentido estricto, buena parte de ellos profesionistas o personal con capacitación técnica especializada en el manejo de equipo o para ciertas tareas administrativas o especializadas. Por último, se encuentran los empleados con salarios más bajos, algunos de ellos con trabajos precarizados, como las secretarías y los escribientes, y también se encontraba el personal de mantenimiento e intendencia, los vigilantes y obreros, entre otros. Estos últimos constituían la “burocracia obrera”, según Mendieta. Además de estos cuatro tipos, habría que sumar a los trabajadores temporales, cuyo número no

²⁷ MENDIETA Y NÚÑEZ, *La administración pública en México*, p. 283.

aparece registrado en los presupuestos. Como lo hemos anotado en otro trabajo, en los presupuestos sólo aparece un monto dedicado a cubrir los servicios de este personal supernumerario.

Tabla 4

NÚMERO DE EMPLEADOS CONSIDERADOS EN LOS PRESUPUESTOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO

<i>Año</i>	<i>Directivos</i>	<i>Mandos medios</i>	<i>Empleados</i>	<i>Empleados de base</i>	<i>Total</i>
1900	10	30	127	457	624
1901	10	29	116	638	793
1902	10	39	135	660	844
1903	8	37	142	951	1 138
1904-5	9	50	153	208	420
1918	57	124	723	1 983	2 887

FUENTE: Presupuesto General de la Municipalidad de México para el año de 1900, 1901, 1902, 1903. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el año 1905-1906 y 1918. Tomado de BARBOSA, "Empleados públicos en la ciudad de México", p. 147.

Estos empleados de base eran numerosos y no necesariamente correspondían a los estereotipos relacionados con las clases medias ni con los burócratas, a los cuales se asociaban casi todos los trabajadores de oficina. Tampoco tenían la posibilidad de representar al Estado ni de ser intermediarios en las gestiones de una oficina administrativa. De otra parte, había una precarización de algunos oficios que en otro momento habían formado parte de la burocracia o que, al menos, eran considerados como tales: artesanos, escribientes, entre otros. Seguramente, estas diferencias en los salarios y en las condiciones laborales separaron aún más a estos grupos de empleados; me refiero, por un lado, a los de cuello blanco, y por otro, a los empleados de base.

El lugar ocupado en la escala laboral se acentuaba con rasgos externos, como el vestuario o las formas de comportamiento aludidas. Desde el siglo XIX, la apariencia exterior y la

ocupación técnica o administrativa en la burocracia fue asociada con la pertenencia a los sectores medios o clase media. A comienzos del siglo xx, la prensa hablaba de una desmejora en sus condiciones sociales que nos permite pensar en cuáles eran las aspiraciones de estos empleados, en su capacidad de gasto y en los esfuerzos realizados para conservar las apariencias.

El 9 de mayo de 1901, el diario *El País* publicó un artículo en primera plana titulado “Los empleados públicos y la vida en Méjico” [*sic*] en el que abogaba por el aumento de los sueldos. Esta nota iniciaba así:

No puede negarse que Méjico ha progresado de día en día y que, debido á ese progreso, las necesidades de la clase media se han aumentado de una manera extraordinaria. Bien sabido es que á esa clase pertenecen los empleados públicos y que sus sueldos no les bastan para satisfacer sus necesidades, de suerte que siempre están debiendo la renta de casa ó la ropa, ó cualquier otro artículo de primera necesidad.²⁸

El artículo señalaba algunas de las características de sus formas de vida que los llevaban a pertenecer a este sector, así como los aprietos que vivían a causa de la dificultad de mantener su nivel de vida. Esta observación sobre las necesidades no cubiertas por los sueldos de los empleados posibilita analizar algunos elementos que, en la época, se consideraban característicos de estos sectores medios. Además de advertir un aumento de las necesidades no cubiertas con los salarios recibidos por los empleados pertenecientes a la clase media, el artículo iba más allá y documentaba la situación material y, según el autor, las contrariedades que vivían. Uno de los objetivos del artículo era sustentar que el salario de los empleados públicos no era suficiente. Ponia como ejemplo “no a un empleado que gane 50 pesos, sino

²⁸ *El País* (9 mayo 1901), p. 1.

por término medio a uno que gane 100 pesos” para conocer “las dificultades con las que tiene que luchar”. Señalaba que si el empleado tenía una familia de seis personas con una criada “que es lo menos que se le puede asignar”, se vería obligado a rentar una casa por la que pagaría 25 pesos. De los 75 pesos restantes, 60 estarían dedicados al pago de la comida. “Quedan 15 pesos, con los cuales ha de pagar criada, comprar ropa y calzado, cigarros y hacer tantos gastos menores que sería imposible detallar.” Agregaba que, además, no se han tomado en cuenta los imprevistos: enfermedades y defunciones. Antes de abogar por un aumento de salario en el presupuesto anual aprobado por la Cámara de Diputados, el autor concluía que “la vida en Méjico es más cara que en París y mucho más precaria y [...] los servicios de los empleados están peor retribuidos”.²⁹

Esta referencia a las “dificultades” de los empleados para mantener las apariencias, nos lleva a pensar en las características y aspiraciones de los sectores medios, así como a identificar cómo se sustentaban estos privilegios. A diferencia de otros contextos en donde la clase media estaba relacionada con la pequeña burguesía, los sectores medios del México decimonónico estaban asociados con el bajo clero, los miembros de la oficialía, la burocracia, los profesionistas (abogados, principalmente), los pequeños y medianos comerciantes. Más que por el caudal de los recursos, esta posición social tenía que ver con criterios socioprofesionales.³⁰ En principio, parecería que este sector mantuvo una misma composición desde el final de la época

²⁹ *El País* (9 mayo 1901), p. 1.

³⁰ Según Soledad Loaeza, Mariano Otero clasificaba a la sociedad dependiendo de la propiedad y la ocupación en 1842. Dentro de esa estructura, los consideraba como sectores intermedios entre los propietarios (aristocracia territorial y clero) y las masas proletarias. Se refería al bajo clero, los miembros de la oficialía, los pequeños y medianos comerciantes. En estos sectores también se ubicaban los profesionistas, los abogados y los burócratas. LOAEZA, *Clases medias y política en México*, p. 44.

colonial y que era percibido, desde fuera, como fruto de una pertenencia a ciertos sectores de población con posibilidades de educación en el clero o las leyes y, por lo tanto, con un prestigio social. Habría que sumar a estas características un criterio de división étnica y la pretensión de movilidad social. Son sectores de población blanca y mestiza que tienen recursos limitados y que muestran intenciones de ascender en la escala social.

En estos discursos públicos difundidos en la prensa, se establecían similitudes entre estos empleados y los sectores sociales de otras sociedades occidentales, en donde había grupos profesionales más numerosos y una pequeña burguesía relacionada con el fortalecimiento de la actividad económica industrial o comercial y con amplias posibilidades de movilidad social. Los estudiosos de estos temas señalan que además de la formación de un sector social intermedio, en Europa hubo una invención de una idealización de este grupo social que sería una bisagra para resolver la cuestión social tan discutida en el periodo entresiglos.³¹ También es necesario tomar en cuenta que el surgimiento de este sector social (formado o inventado) estaría atado, no sólo al mejoramiento de condiciones económicas, sino también a la búsqueda de reconocimiento público y a una distancia social frente a los más pobres en un periodo marcado por el espíritu liberal de igualdad social.

En el caso mexicano, a pesar de la ampliación de la burocracia relacionada con un fortalecimiento económico, también hubo vaivenes y dificultades en la internacionalización de la economía³² y conflictos políticos derivados de la confrontación

³¹ Hay varios autores que debaten si hubo una invención o una formación de la clase media. El asunto va más allá de una constatación factual y tiene que ver con diversas perspectivas de análisis, si es un asunto de análisis de lenguaje o hay evidencias para comprobar una clase o sector social. CROSSICK, “¿Formación o invención de las ‘clases medias’?”.

³² Ricardo Gamboa señalaba que durante la primera mitad del siglo XIX, las finanzas municipales tenían una “sutil combinación entre estabilidad, equilibrio

armada. Estas condiciones de inestabilidad económica y política, naturalmente, tenían efectos en los empleados de la burocracia y en los sectores dependientes de la ampliación de las estructuras del Estado. En este contexto aparecen estos comentarios de la prensa sobre una clase media en ascenso, un sector que no cuenta con los recursos necesarios para emular a las élites y que tiene que hacer esfuerzos por mantener las apariencias. En la capital mexicana, a pesar del aumento considerable en su número en las últimas décadas del siglo XIX, quienes se consideraban sectores medios eran una pequeña parte de la población que tenía condiciones de vida inestables, mantenía una relación cercana con ciertos ámbitos del poder y vivía del prestigio social y de su necesidad de diferenciación social. En medio de la precariedad de sus condiciones materiales, se caracterizaban por una necesidad permanente de reconocimiento social. Por estas razones es necesario diferenciarlos de aquellos sectores beneficiarios de la legislación laboral, por la ampliación del trabajo en la burocracia y por la creación del llamado Estado de bienestar en la mitad del siglo XX.³³

En el periodo de estudio de este artículo, también se encontraban entre los ricos y los más pobres y podían tener un mayor ingreso. A pesar de las condiciones inestables y precarias, quienes se referían en la prensa a las clases medias las consideraban un modelo a seguir por mantener unas condiciones de vida adecuadas según los modelos y patrones de la “civilización”. En el número 1 del semanario *La Clase Media*, los editores afirmaban: “Tiene tanta grandeza, tanta sublimidad, tanta virtud y heroísmo

y carencias”. Citado por RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, p. 117. Sobre este particular, vale la pena consultar el artículo de KUNTZ FICKER, “El proceso económico”.

³³ No estamos hablando de un aumento y una presencia indudable de población autorreferida como clases medias, tal como va a ocurrir a partir de las décadas de 1930 y 1940, luego de la ampliación de la estructura del Estado y las políticas proteccionistas de la economía.

esta clase social que para hablar de ella hay que estar de pie y con la cabeza descubierta”. Entre los argumentos utilizados para subrayar las cualidades de la clase media, el artículo refiere un discurso de Porfirio Díaz en el que señala:

[...] México tiene hoy una clase media como nunca había tenido antes, y la clase media, es bien sabido que aquí, como en todas partes, forma los elementos activos de la sociedad [...] En la clase media, que viene en alguna proporción de la clase pobres y a su vez con pocos elementos de la rica, se forman los mejores y más saneados elementos que anhelan su propia elevación y mejoramiento; es la clase entregada con ardor al trabajo más activo en todas sus fases, y de ella extrae la democracia a sus mejores adeptos. Es la clase media la que interviene en la política y de la que depende el progreso en general.³⁴

Esta cita reitera valores de esta ideal clase media. Algunos de éstos se resumen en: la encarnación de la civilización, “clase benemérita por su moral”, “irradia luz”, “tiende a elevarse y nunca a descender”. En su caracterización también ubica esta clase como el ejemplo del buen comportamiento, del aseo corporal, del trabajador disciplinado y honrado, del defensor de la familia y de la sobriedad y la temperancia. Estos valores distinguían a sus integrantes.

Buena parte de la historiografía sobre la revolución mexicana ha resaltado el papel que tuvo esta creciente clase media urbana en apoyo a algunos de los líderes más connotados. Alan Knight señala, por ejemplo, que había una parte significativa de los seguidores del Partido Liberal Mexicano del movimiento maderista que eran de clase media urbana y rural. Este autor

³⁴ “La clase media”, *La clase media. Semanario de política, literatura, comercio, agricultura, avisos y propaganda contra los vicios que degradan al hombre*, México (1^o jun. 1908), pp. 1 y 2.

señalaba, a finales de la década de 1980, la necesidad de tomar en cuenta la “división tripartita de la sociedad” para explicar la sociedad de esta época. Al definir a los miembros de esta clase, Knight habla de un sector con algunas propiedades, educación y respetabilidad que miraba “desde arriba a las clases más bajas —los sórdidos ‘pelados’ de las ciudades, los indios y peones del campo— con una mezcla de temor, disgusto y lástima”.³⁵ Tanto este autor como otros reconocidos estudiosos de este proceso sociopolítico han considerado que las clases medias fueron protagonistas de la lucha contra el régimen de Díaz, así como de los conflictos entre las fuerzas revolucionarias. Si bien estas obras han abordado detalladamente a algunos de los líderes de la Revolución reconocidos como clases medias y hay algunas referencias a casos de empleados particulares, no hay un análisis más exhaustivo de la composición, la heterogeneidad, los gustos o las particularidades de estos sectores.

La crónica de la época y la narrativa retrataron a estos personajes con sarcasmo e ironía, en muchos casos: hombres y mujeres que aparentaban tener más a partir de signos exteriores, formas de vestir y de comportarse, así como la búsqueda de una ocupación que fuera digna para esa posición.³⁶ Sin duda, el tema de la composición social o de las representaciones de la clase media puede dar para un texto que supera los objetivos del presente artículo y que no vamos a abordar a profundidad

³⁵ KNIGHT, *La Revolución Mexicana*, pp. 78-79. Javier Garcíadiego señala en sus obras que la Revolución produjo “un nuevo Estado, dominado por unas clases medias no radicales pero que entendieron la necesidad de satisfacer los principales reclamos de los grupos populares que habían participado decisivamente en la lucha revolucionaria”. GARCÍADIEGO, “Aproximación sociológica a la historia de la Revolución Mexicana”, p. lxxxii.

³⁶ Por ejemplo, podrían citarse algunas novelas como *La sombra del caudillo* de Martín Luis Guzmán (1929) o algunas crónicas de Ángel de Campo en sus columnas de *El Imparcial* a comienzos de los últimos años del siglo XIX y en el cambio de siglo.

en estas páginas.³⁷ Nos interesa subrayar cuáles eran algunos signos de distinción de estos sectores sociales mencionados en la prensa.

En el caso de los empleados de la administración pública, su misma calidad les brindaba cierto prestigio y posición social por ser los representantes del poder gubernamental, calidad que los ubica en una situación especial. Los discursos disponibles en las referencias escritas de la época asocian directamente a funcionarios públicos y clases medias. Por ejemplo, en junio de 1893, el periódico *La Convención Radical Obrera, Órgano de la sociedad del mismo nombre y de las clases obreras de toda la República* publicó en primera página un artículo titulado “El empleado público y el obrero”. El artículo buscaba comparar las condiciones similares de los empleados y los obreros y denunciaba una alta propensión a la empleomanía: “el artesano mejor acomodado en su ejercicio, con afán inusitado, busca para sus hijos un empleo, creyendo que así les proporciona un porvenir brillante”. Señalaba que, en el pasado, tenían muchas más garantías y una “categoría relativamente superior a la del artesano”, pero que desde que la administración pública ha sido reglamentada “todo ha cambiado” y “es por eso que el empleado en las oficinas del Gobierno sólo reviste un carácter superior relativo al artesano, en relación con el puesto que ocupa”. La empleomanía es un tema reiterado en la prensa de la última década del siglo XIX y un fenómeno que era asociado con el deterioro de las condiciones laborales: “La Ley les ha quitado toda clase de prerrogativas, conveniencias y aun fueros; y por eso ya el empleado oficial sólo es considerado como

³⁷ Este análisis merece un trabajo de análisis más profundo que puede comenzar haciendo referencia a algunos observadores contemporáneos de la sociedad, como Francisco Bulnes o Julio Guerrero o, como lo señala Alan Knight, a aquellos comentaristas que unas décadas después pensaron en la estructura social de estas primeras décadas del siglo XX, tales como José Iturrriaga y Arnaldo Córdova.

un dependiente de la oficina que sirve y como un esclavo del público. La categoría primordial está derogada”.³⁸ Aparte de señalar la disminución de los privilegios que tenía el pequeño grupo de burócratas coloniales o de la primera mitad del siglo XIX, el artículo llama la atención sobre un cambio en las condiciones materiales de los más numerosos empleados y sólo hace una distinción particular, el privilegio de una posición, de un puesto público que era el sueño de algunos artesanos. Por ello, insistimos en la necesidad de considerar las condiciones de vida particulares de los sectores sociales, historizar sus experiencias de cada momento para entender su situación social. En la búsqueda de la historia social para comprender las relaciones sociales, un asunto central es la posición del sujeto en relación con otros sectores, así como la forma como estos individuos buscaban distinguirse de otros.

Además de tomar en cuenta los elementos de distinción y las condiciones particulares de trabajo en momentos de la ampliación paulatina de la administración pública y de la consolidación de las profesiones liberales, también se requiere tomar en cuenta cómo se veían a sí mismos en un espacio que comenzaba a transformarse y en donde era más visible la segregación de la ciudad en los márgenes de la misma. En algunas zonas se fueron ubicando estos sectores que no formaban parte de las élites, pero tampoco de los sectores populares. Cabe señalar que esas zonas tuvieron ciertos privilegios en la provisión de servicios públicos. La vivienda, quizá, era uno de los mejores indicadores de las condiciones materiales. Aunque había profesionistas, funcionarios en las nuevas colonias, muchos seguían habitando las zonas tradicionales de vivienda, como vecindades en el centro de la ciudad. En estos últimos lugares, podía haber distintas condiciones de vida; sin embargo, no era claro que

³⁸ *La Convención Radical Obrera, Órgano de la sociedad del mismo nombre y de las clases obreras de toda la República.*

las distinciones fueran más allá de una vivienda un poco más amplia o una distinción formal.³⁹

Consideramos, entonces, que más allá de los parámetros formales (económicos, ocupacionales), el estudio de sectores específicos requiere explorar la forma como se ubicaban socialmente tomando en cuenta características que mencionábamos párrafos atrás: las representaciones de sí mismos, las prácticas compartidas y las orientaciones similares hacia la acción. No hemos ubicado información específica sobre algunos de estos ámbitos y sobre otros hay algunos análisis en la historiografía, por ejemplo sobre la participación política de algunos de estos sectores en tiempos de la revolución mexicana.⁴⁰ Sin embargo, habría que explorar más si esta participación se hacía como integrantes de un sector social específico o en defensa de unos intereses particulares (el comercio o el acceso a puestos de la burocracia).

Eso sí, hay más testimonios sobre las preocupaciones de estos sectores por el peligro de descender en la escala social al perder el empleo y los ingresos. En este sentido, estos sujetos sociales viven buscando la mejor forma para enfrentar los riesgos de un posible descenso de la escala social. Son sectores sociales que algunos consideraban pragmáticos a la hora de tomar decisiones y buscar estrategias para enfrentar los avatares de la

³⁹ Véase por ejemplo el ejercicio de ubicación de las viviendas de un grupo de empleados en BARBOSA, “Los empleados públicos, 1903-1931”, pp. 131-134.

⁴⁰ Como lo señalaba anteriormente, la historiografía sobre la Revolución ha explorado la participación de diversos sectores sociales que protagonizaron la vida política en estas décadas. En muchos casos, por ejemplo, se hace referencia al protagonismo de estos sectores (sobre todo de aquellos que contaban con recursos provenientes del comercio, algún tipo de economía regional en ascenso o el ejercicio de ciertas profesiones liberales). Véase, por ejemplo, el trabajo de JAVIER GARCÍADIEGO “Aproximación sociológica a la historia de la Revolución Mexicana”. Sin embargo, insistimos en el argumento del presente artículo en relación con las heterogéneas condiciones sociales y laborales de estos sectores medios, las cuales merecen estudios más amplios para abordarlos en su complejidad.

vida económica y las irregularidades de sus ingresos. Ángel de Campo dedica su crónica “Garçon fin de siècle” a los jóvenes que han tenido cierta educación:

Entristece decirlo, pero es hijo legítimo de nuestra generación. Se desveló mucho como estudiante, pero más como hombre práctico y precoz. Su ideal para él es la curul; ese ideal de tantos otros que sueñan ganar un sueldo sin fatiga; piensan también en alguna mujer rica que le dé su mano o en redactar uno de esos periódicos —figaros— en que lo único desinteresado, leal y digno es la fecha [...]

Nadie adivina al zorro bajo su traje deteriorado de estudiante, nadie al frío filósofo materialista entallado en aquel jaquet de omoplatos salientes, codos raídos y faldones arrugados.⁴¹

Había, sin duda, una pretensión de diferenciación social, de búsqueda de prestigio, así como una asociación con cierto tipo de ocupaciones (principalmente el comercio o el empleo en la burocracia pública o privada). A diferencia de otros contextos, en donde los sectores medios se asociaron con la pequeña burguesía, en México era un sector minoritario que comenzó a ampliarse paulatinamente y a identificarse como tal, principalmente, con el crecimiento de la burocracia pública y privada. Había un reconocimiento externo e indicios de una pertenencia a un sector social con más comodidades que los más pobres, pero aún eran muy endeblés sus condiciones de vida para lograr una posición social estable. Eran pocos numéricamente, frente a las mayorías pobres y a las élites económica y social. Buscaban y gestionaban de forma individual dicha posición. En los testimonios que hemos presentado se hace evidente la búsqueda de un prestigio a partir de ciertas prácticas, tales como habitar una casa independiente y tener una criada para el servicio doméstico interno. Además, la compra de ropa, calzado y cierto tipo de

⁴¹ DE CAMPO, *Crónicas y relatos inéditos*, pp. 41-42.

cigarros, o sólo por el hecho de tener una posición específica en la administración pública. Sin duda, hay una ampliación de algunos tipos de consumo que han comenzado a ser documentados en la historiografía.⁴² Éste es otro indicio que permitiría seguir reflexionado sobre la ampliación de un sector que acudía a estos nuevos tipos de tiendas.

Los mencionados elementos de distinción son característicos y, a partir de ellos, se podrían señalar características de los modos de vida y de autor representación de sectores con una marcada movilidad social: el gusto o la escolaridad, las formas de vida y la moda son algunos de los rasgos de estas pretensiones compartidas por grupos sociales diversos.⁴³ El prestigio tendría que ver con la posición social asociada con la calidad de empleado o alguna ocupación digna para estos sectores, con características externas que darían sentido de pertenencia, así como con la evidencia de relaciones estables con el poder que permitían diferenciarlos de otros sectores.

CAPACITACIÓN, DECORO E IDENTIDAD: NOTAS PARA CONCLUIR

De acuerdo con un informe de un agente confidencial a quien se le encargó averiguar las irregularidades que se cometían en el Departamento de Nacimientos y Tutelas, el 31 de octubre de 1922 el visitador de juzgados señalaba que corroboró la veracidad del informe de la policía secreta: “efectivamente, se observa un desorden mayúsculo en este despacho”, señalaba el visitador. “Las señoritas empleadas están en constante charla con

⁴² Véase, por ejemplo, la tesis de doctorado en historia de SÁNCHEZ PARRA, “Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la ciudad de México y su influencia en el consumo, 1891-1915”.

⁴³ En este sentido, es necesario retomar la noción de distinción social de Bourdieu como forma de entender las relaciones entre diversos sectores. BOURDIEU, *La distinción*.

individuos ajenos al Departamento”. Además de esta situación, se acusaba al juez de recibir dinero para inscribir instrumentos públicos como testamentos, poderes para vender y pleitos y cobranzas en los libros de nacimientos. El agente había señalado que al final de cada uno de estos actos, el juez pedía como gratificación “lo que ustedes gusten”. El visitador informaba que, según el juez, “había hecho la inscripción de esos instrumentos porque no sabía si existía alguna ley que los prohibiera”. Insistía en que el juez de apellido Abreu carecía de la instrucción necesaria para desempeñar el cargo y no conocía “las más elementales leyes del ramo y no tiene ni la más insignificante práctica en la materia” y, por tanto, pedía su destitución inmediata.⁴⁴

Este testimonio reúne algunos de los asuntos tratados en este artículo. En primer lugar, y más allá del conocimiento o no del juez de nacimientos de su labor, había un peso creciente de la capacitación del empleado para un cargo. El conocimiento, el decoro y los buenos modales eran parte de esta forma de comportarse del empleado público. La capacitación en escuelas, mediante programas de estudio y cursos libres, así como la práctica de los empleados, llevaban a consolidar este sector que tenía una participación creciente de mujeres. Pero, a la par, también nos lleva a señalar las prácticas de corrupción. En los expedientes dedicados a la inspección de visitadores o de agentes de la policía confidencial son visibles estas prácticas, así como el seguimiento oficial o velado de la acción de los empleados durante este periodo, asunto que vale la pena seguir explorando en el futuro. En momentos en que la burocracia se convirtió en el botín de los gobiernos de turno, es más visible el clientelismo, la venta de puestos y el intercambio de favores, así como la persecución de enemigos políticos en cargos públicos o de empleados apoyados por grupos políticos contrarios, prácticas muy extendidas durante los primeros gobiernos posrevolucionarios y que iban

⁴⁴ AHCM, *Empleados del ayuntamiento*, vol. 4070, exp. 1929.

en contra del modelo de valores que encarnaban estos sectores. Por otra parte, también aparecen rasgos de lo que entonces se consideraba clase media, o al menos de estos sectores de la burocracia que se asociaban con ella, con sus gustos, sus formas particulares de vestir y actuar y con una imagen de empleados que poco trabajaban y eran muy dados a la corrupción, según algunas de las representaciones de los contemporáneos que hemos citado.

Sin duda, la promoción de una formación técnica y profesional apareció en momentos en que, de una parte, había un optimismo sobre la necesidad de capacitar a un segmento de la población para ocupar cargos especializados de la racionalizada burocracia en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Sin embargo, las evidencias disponibles sobre formas de contratación nos muestran que los empleados administrativos siguieron siendo incorporados tomando en cuenta sus relaciones personales o el cálculo político, más que sus capacidades. Además, el aumento de la mano de obra disponible para estos puestos generó una distancia en torno a las idealizaciones del funcionario o servidor público del siglo XIX.⁴⁵ Sin duda, la especialización no garantizaba un mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados públicos de la ciudad de México y estos sectores tenían que buscar el estatus y los ingresos necesarios para mantener su posición social.

Aún quedan muchos temas y problemas por explorar. Para continuar estudiando los efectos de la profesionalización y la capacitación, así las formas de distinción de los sectores medios frente a otros, habría que seguir indagando las condiciones materiales, las formas de contratación, la participación o no de algunos de estos sectores en movimientos políticos de la época

⁴⁵ Sobre estos temas de condiciones e inestabilidad laboral, véanse BARBOSA, "Los empleados públicos, 1903-1931" y "Empleados públicos en la ciudad de México".

de la Revolución y las relaciones establecidas entre los políticos en consolidación y las dependencias gubernamentales en expansión. También valdría la pena estudiar con mayor detenimiento los conflictos generados por la incorporación paulatina de mujeres en la burocracia, así como la formación de esta identidad como integrantes de clase media. El mundo social de este sector está abierto a muchas más investigaciones.

Coincidimos con estudios recientes sobre temas similares, en particular aquellos que analizan a estos sectores considerados clases medias,⁴⁶ en la necesidad de más investigaciones sobre sectores específicos que permitan explorar los diversos niveles de la construcción de esta categoría. Más allá de las representaciones y los discursos, sin duda, guarda interés la exploración de sus prácticas, sus actividades laborales, sus adscripciones políticas, sus sociabilidades, entre otros ámbitos y, sobre todo, entender las particularidades de estos sectores en este periodo que vamos encontrando con estas primeras exploraciones.

Las formas de diferenciarse de otros sectores sociales fueron cambiando a partir de la década de 1920, cuando hubo una ampliación de la burocracia, una mayor diferenciación y especialización de funciones del sector de empleados, así como de una organización inicial en defensa o protección de sus derechos, signos de una interpelación más constante con los órganos del gobierno y con el Estado mismo. La comparación de las características de las prácticas y de las representaciones sobre estos sectores sociales en uno u otro momento (me refiero a un periodo previo a la consolidación del Estado posrevolucionario y al periodo posterior) puede ser útil para estudiar los efectos de la educación para la consolidación de sectores sociales que se consideraban a sí mismos medios o intermedios. Más que un

⁴⁶ Nos referimos, por ejemplo, a los estudios ya citados de Geoffrey Crossick y a los estudios de Ezequiel Adamovsky para Argentina, entre otros: *Historia de la clase media argentina*.

cierre, es una invitación a seguir reflexionando sobre estos temas y a pensar que la historia social tiene un campo abierto para explorar diversos sectores sociales, diferentes de aquellos que han sido más estudiados en las últimas décadas.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México, México.

ADAMOVSKY, Ezequiel, *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires, Planeta, 2009.

ADAMOVSKY, Ezequiel, “Clase media: problemas de aplicabilidad historiográfica”, en ADAMOVSKY, VISACOVSKY y VARGAS, 2014, pp. 115-138.

ADAMOVSKY, Ezequiel, Sergio E. VISACOVSKY y Patricia Beatriz VARGAS, *Clases medias. Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología*, Buenos Aires, Ariel, 2014.

AI CAMP, Roderic, *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1996.

BARBOSA, Mario, “Los empleados públicos, 1903-1931”, en ILLADES y BARBOSA, 2013, pp. 117-154.

BARBOSA, Mario, “Empleados públicos en la ciudad de México: condiciones laborales y construcción de la administración pública (1903-1931)”, en REMEDI y BARBOSA, 2014, pp. 137-158.

BOURDIEU, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988.

CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás, “La vida política”, en *México. La apertura al mundo*, tomo 3, 1880-1930, Madrid, Fundación Mapfre, Taurus, 2012, pp. 41-100.

CROSSICK, Geoffrey, “¿Formación o invención de las ‘clases medias’? Un análisis comparado: Bélgica, Francia y Gran Bretaña (1880-1914)”, en ADAMOVSKY, VISACOVSKY y VARGAS, 2014, pp. 139-166.

DE CAMPO, Ángel, *Micrós, Crónicas y relatos inéditos*, México, Ediciones Ateneo México, 1969.

DUPLÁN, Carlos, *El problema de la organización de las oficinas del gobierno y su resolución*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

GARCIADIEGO, Javier, “Aproximación sociológica a la historia de la Revolución Mexicana”, en *Textos de la Revolución mexicana*, Caracas, Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010, pp. ix-lxxxiii.

GUZMÁN, Martín Luis, *La sombra del caudillo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, ALLCA XX, UNESCO, 2002.

ILLADES, Carlos y Mario BARBOSA, *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, El Colegio de México, 2013.

KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

KRACAUER, Sigfried, *Los empleados*, Barcelona, Gedisa, 2008.

KUNTZ FICKER, Sandra, “El proceso económico”, en *México. La apertura al mundo*, t. 3, 1880-1930, Colección América Latina en la historia contemporánea, Madrid, Fundación Mapfre, Taurus, 2012, pp. 167-226.

LOAEZA, Soledad, *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, 1988.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *La administración pública en México*, 1942.

PORTER, Susie, “Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”, en *Signos Históricos*, 11 (ene.-jul. 2004), pp. 41-63.

RAPHAEL, Lutz, *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 2008.

REMEDÍ, Fernando y Mario BARBOSA, *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo XX*, México, Centro de Estudios Carlos E. Segreti, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2014.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

SÁNCHEZ PARRA, Cristina, “Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la ciudad de México y su influencia en el consumo, 1891-1915”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2017.